



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El cambio de autoridades decanales producido el 11 de diciembre de 2011;

Y CONSIDERANDO:

que con fechas 30 de noviembre se produjo el vencimiento de una serie de contratos de personal de apoyo técnico y administrativo;

que a los fines de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios que actualmente se venían cumpliendo ;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación de los contratos de locación de servicios (Sin relación de empleo Público Profesional Independiente) de las personas incluidas en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, desde el 01 de diciembre de 2011 al 29 de febrero de 2012

ARTICULO 2º. La remuneración y los fondos con los que se atenderán, serán los mismos que se venían aplicando hasta la fecha de su vencimiento al 30 de noviembre.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 DIC 2011
RESOLUCION N°: 22.73
e.s.

Dr. RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UN

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 2273

PLANILLA ANEXA N°1

NOMBRE	FUNCION	Resolución Decanal que origina el contrato
ALMIRON SUSANA	VEDELIA	1228/2011
GIORDANA PABLO	PRENSA	242/2011
COLL MANUEL	PRENSA	1764/2011
VIVANCO MARÍA	CEPIA	581/2011
SAVID AGUSTIN	ASESOR LEGAL	17/2011
KLEMA CARLA ESTEFANÍA	SEC. TECNICA ESPLITE	2096/2011
KLEMA CARLA ESTEFANÍA	SEC. TECNICA DOCTORADO EN ARTES	962/2011
BROCHERO LUCAS GABRIEL	SEC. TECNICO CURSOS POSTGRADO	1683/2011
BROCHERO LUCAS GABRIEL	SEC. TECNICO MAPE	296/2011
ZANCOV TATIANA	SEC. TECNICA PEDELAFO	1141/2011
RIGOTTI MERCEDES	TUTORA ESPLITE	1074/2011
TAMAGNINI LUCÍA	SEC. TECNICA DOCTORADO EN HISTORIA	1808/2011

SR RAMON A VALE
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES 65